



## **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**"), informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante número 227412, de fecha 6 de agosto de 2015, la Sociedad comunica que, con fecha 12 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha aprobado el Folleto Informativo relativo a la admisión a negociación de las 239.509.380 nuevas acciones de GAM, emitidas con ocasión del aumento de capital acordado por de la Sociedad en el marco del proceso de reestructuración de su deuda financiera, por el que se formalizó a capitalización de parte de los créditos titularidad de determinadas entidades financieras acreedoras del grupo GAM. Dicha escritura quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de agosto de 2015.

La CNMV ha verificado asimismo que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las referidas 239.509.380 acciones ordinarias de GAM, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que las nuevas acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores el próximo lunes 16 noviembre de 2015.

En Oviedo, a 13 de noviembre de 2015